COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 17 de enero de 2020

ORDEN PARTICULAR Nº .26...

VISTO: La nota Nº 06 de fecha 08 de enero de 2020, en la cual eleva la nota Nº 06 de fecha 08 de enero de 2020 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020 ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, en el rubro 320 Textiles y Vestuarios.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2020 ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**.

2°. En caso de que la adjudicación de la presente Licitación no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA